

**CALENDARIO DE PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA  
TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO EL HOMBRE Y SU AMBIENTE,  
PERIODO 2025-2029**

*Aprobado por el Consejo Divisional de CBS en la  
sesión 1/25, celebrada el 20 de enero de 2025*

**Calendario**

|  |   |
|--|---|
| El lunes 20 de enero de 2025, a las 10:00 horas.   | <b>Sesión 1/25 del Consejo Divisional para:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar, discutir y recibir, en su caso, la terna enviada por el Rector de la Unidad.</li> <li>• Aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el proceso de auscultación.</li> </ul>   |
| De las 9:00 horas del miércoles 22 a las 17:00 horas del viernes 24 de enero de 2025.                | Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico <a href="mailto:cdcbxsx@correo.xoc.uam.mx">cdcbxsx@correo.xoc.uam.mx</a> de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de CBS.   |
| El viernes 24 de enero de 2025, a partir de las 17:01 horas.   | Envío de las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional para que dispongan de estos elementos de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.   |
| El lunes 10 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.   | <b>Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistar a las personas candidatas.</li> </ul>   |
| El lunes 17 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual.  | Auscultación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Votación del personal académico adscrito al Departamento de El Hombre y su Ambiente.</li> <li>• Votación del alumnado inscrito a la Licenciatura en Biología, así como en el posgrado de la Maestría en Maestría en Ecología Aplicada.</li> </ul>   |
| El lunes 17 de febrero de 2025, a las 18:10 horas, mediante videoconferencia Zoom.                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para revisión, presentación y publicación de los resultados de la votación. Éstos se enviarán a las personas integrantes del Consejo Divisional y se publicarán en la página de la División, a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.</li> </ul> |
| El martes 18 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auscultación cuantitativa:</li> <li>• Votación del personal académico adscrito a los Departamentos de Atención a la Salud, Producción Agrícola y Animal y Sistemas Biológicos.</li> <li>• Votación del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Enfermería, Estomatología, Medicina, Nutrición</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Humana, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química Farmacéutica Biológica y los posgrados de Maestría en Medicina Social, Maestría en Patología y Medicina Bucal, Maestría en Población y Salud, Maestría en Trabajo y Salud, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.</p> |
| <p>El martes 18 de febrero de 2025, a las 18:10 horas, mediante videoconferencia Zoom.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para revisión, presentación y publicación de los resultados de la votación. Éstos se enviarán a las personas integrantes del Consejo Divisional y se publicarán en la página de la División, a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.</li> </ul>  |
| <p>El jueves 20 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.</p>                                  | <p><b>Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente.</li> </ul>  |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

21 de enero de 2025

## MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2025-2029

### Modalidades de Auscultación

Con fundamento en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico (RO), se emiten las modalidades de auscultación con base en tres aspectos:

#### 1. **Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.**

Las observaciones y comentarios emitidos por las personas integrantes de la comunidad universitaria deberán contener razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de cada candidatura con pleno respeto a la dignidad de las personas y su relación con las funciones a desempeñar en la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

- Dichas opiniones se enviarán al correo electrónico [cdcbsx@correo.xoc.uam.mx](mailto:cdcbsx@correo.xoc.uam.mx) de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (OTCD).
- Periodo de recepción: **De las 9:00 horas del miércoles 22 a las 17:00 horas del viernes 24 de enero de 2025.**

La OTCD reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional el **viernes 24 de enero de 2025, a partir de las 17:01 horas**, para que previo a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente analicen, entre otros elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

#### 2. **Entrevista a las personas candidatas que aspiran a ocupar la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente.**

De acuerdo con el párrafo primero y la fracción I del artículo 48 del RO, el Consejo Divisional, en sesión convocada para tal efecto, el **lunes 10 de febrero de 2025, a las 10:00 horas**, entrevistará a las personas integrantes de la terna con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el

Departamento de El Hombre y su Ambiente y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

Se procederá en el siguiente orden:

- a) El Consejo Divisional elegirá de entre sus personas integrantes a dos que realizarán un sorteo para determinar el orden en el que las personas candidatas expresarán los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO;
- b) Cada persona candidata dispondrá de 15 minutos para expresar los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO;
- c) Posteriormente, habrá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de las personas representantes ante el Consejo Divisional presentes en la sesión;
- d) Las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, podrán formular preguntas a las personas candidatas, mismas que deberán indicar su nombre. Las preguntas serán leídas por el Secretario del Consejo Divisional;
- e) Una vez cerrado el periodo para realizar preguntas se abrirá un receso de 10 minutos para que las personas candidatas ordenen las preguntas, y
- f) El orden para responder las preguntas formuladas por las personas representantes ante el Consejo Divisional y por las personas integrantes de la comunidad universitaria, así como para emitir su conclusión será de manera inversa al de la presentación. Cada persona candidata dispondrá de 15 minutos.

### 3. **Auscultación cuantitativa. Votación del personal académico y del alumnado.**

Las personas representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus personas representadas de manera electrónica, a través de una votación universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

- a) La votación del personal académico adscrito al Departamento de El Hombre y su Ambiente y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Biología, así como en el posgrado de la Maestría en Maestría en Ecología Aplicada, se llevará a cabo el **lunes 17 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual**;
- b) El acceso a la plataforma virtual se realizará a través del correo electrónico institucional, al cual se enviará el vínculo electrónico correspondiente para posibilitar el acceso a fin de emitir el voto respectivo. Dicho vínculo electrónico será enviado un día antes de la votación y estará habilitado únicamente para ingresar a la votación en una sola ocasión el **lunes 17 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas** y contendrá las indicaciones a seguir para llevar a cabo la votación de cada sector;
- c) La votación del personal académico adscrito a los departamentos de Atención a la Salud, Producción Agrícola y Animal y Sistemas Biológicos, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Enfermería, Estomatología, Medicina, Nutrición Humana, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química

Farmacéutica Biológica y los posgrados de Maestría en Medicina Social, Maestría en Patología y Medicina Bucal, Maestría en Población y Salud, Maestría en Trabajo y Salud, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, se llevará a cabo el **martes 18 de febrero de 2024, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de la plataforma virtual referida en el inciso a) de este apartado.** El vínculo electrónico para el acceso será enviado un día antes de la votación y estará habilitado únicamente para ingresar a la votación en una sola ocasión y contendrá las indicaciones a seguir para llevar a cabo la votación de cada sector;

- d) El alumnado y el personal académico que no tengan certeza sobre la existencia, denominación o uso de su correo institucional podrán solicitar asistencia técnica, a través del número telefónico 55 5483 7348, en la dirección de correo electrónico [saat@correo.xoc.uam.mx](mailto:saat@correo.xoc.uam.mx) o en la dirección electrónica <https://recoins.xoc.uam.mx>;
- e) Únicamente para el personal académico que no cuente con correo institucional, podrán emitir su voto a través de la aplicación <https://votaciones.xoc.uam.mx>, mediante su número económico y un identificador personal (RFC con homoclave) en la plataforma virtual diseñada para tal efecto en la fecha y horario que corresponda;
- f) A las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional se les enviará con anticipación una invitación a una reunión por video conferencia *Zoom* para presentarles los resultados de las votaciones **los días 17 y 18 de febrero de 2025, a las 18:10 horas.** Quienes los enviarán, cada día, a las personas integrantes del Consejo Divisional y los publicarán en la página de la División, a través de la OTCD. Dichos resultados se informarán de manera pública, cada día, a través de una transmisión en directo en la página electrónica de la Unidad, y
- g) Las personas integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, previo a la designación, deberán valorar los resultados de las votaciones, entre otros elementos, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

### **Designación**

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica y 48, fracción II del RO, en **sesión convocada para tal efecto, el jueves 20 de febrero de 2025, a las 10:00 horas,** el Consejo Divisional designará a la persona titular de la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente para el periodo comprendido del 24 de febrero de 2025 al 23 de febrero de 2029, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo

presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Conforme a lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 48 del RO, el Consejo Divisional al ejercer estas competencias considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrán especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Luis Amado Ayala Pérez**  
Presidente del Consejo Divisional de  
Ciencias Biológicas y de la Salud